



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, nos permitimos informar al Congreso del Estado sobre los trabajos realizados por la Diputación Permanente, durante el primer receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Dentro de su ejercicio constitucional, la Diputación Permanente celebró 5 sesiones, en los términos señalados en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, dando cuenta con los siguientes asuntos:

Terna para la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, formulada por la Gobernadora del Estado. ELD 6/LXVI-COM	<i>Se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo 113 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
Expedientes que contienen propuestas para ocupar una vacante en el Consejo Estatal Ciudadano en materia de búsqueda de personas del estado de Guanajuato, que remitió el Secretario General del Congreso del Estado. ELD 7/LXVI-COM	<i>Se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>
Iniciativa suscrita por la diputada Susana Bermúdez Cano integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar el artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. ELD 136/LXVI-I	<i>Se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i>



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

<p>Propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que incluya al municipio de Irapuato entre aquellos municipios de intervención prioritaria en la estrategia de seguridad, así como en las acciones que despliegue el recién creado escuadrón anticorrupción. ELD 66/LXVI-PPA</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo 119 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato, así como a la Secretaría de Derechos Humanos, para que elaboren políticas integrales que protejan y garanticen los derechos humanos de los migrantes guanajuatenses, y fortalezcan los programas de apoyo y asesoría legal y servicios comunitarios dirigidos a los migrantes guanajuatenses en el extranjero, y establezcan mecanismos efectivos de reintegración económica, social y emocional para quienes sean deportados, mediante acciones como la creación de oportunidades de empleo, acceso a educación, atención psicológica y programas que faciliten su reinserción en la sociedad. ELD 67/LXVI-PPA</p>	<p><i>Se turnaron a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>
<p>Propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que atienda, de manera urgente, a las y los migrantes y sus familias, con el fin de garantizar sus derechos fundamentales en materia de salud, seguridad y reinserción laboral en el Estado; asimismo, diseñar e implementar un plan integral con atención humanitaria y asistencia legal para las personas migrantes repatriadas, con un enfoque de justicia social y orientado a cerrar las brechas de desigualdad que afectan a esta población, con recursos económicos suficientes que garanticen su operatividad y la atención efectiva de las personas migrantes y sus familias. ELD 68/LXVI-PPA</p>	



Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

<p>Propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Rodrigo González Zaragoza integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Liz Alejandra Esparza Frausto y a la titular de la Subsecretaría de Atención a las Personas Migrantes y sus Familias del Estado de Guanajuato, Susana Guerra Vallejo para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 quinquies, fracciones II, III, V, VII, VIII, XI, XII, XIV, XV, XVI y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, implementen una estrategia urgente para garantizar el debido cuidado de las personas migrantes del estado de Guanajuato, y las Casas Guanajuato ubicadas en los Estados Unidos funjan como centros de enlace y provisión de servicios. ELD 69/LXVI-PPA</p>	
<p>Propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Municipio de Guanajuato, para que, dentro de sus facultades, inicien el procedimiento de remoción del Secretario de Seguridad Pública de dicho municipio; así como a la presidenta municipal para que destituya al Director General de Servicios Jurídicos. ELD 70/LXVI-PPA</p>	<p><i>Se turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen.</i></p>

Así también, la Diputación Permanente convocó al primer y segundo periodos extraordinarios de sesiones, correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 65 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de tratar los siguientes asuntos:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Informe que rinde la Diputación Permanente de los trabajos realizados durante el primer receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 15 DE ENERO DE 2025

Para celebrar una sesión extraordinaria del Congreso del Estado a fin de aprobar la lista propuesta por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de las personas candidatas al cargo de titular de la Fiscalía General del Estado que se remitió a la Gobernadora del Estado, de conformidad con el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 3 DE FEBRERO DE 2025

Para celebrar una sesión extraordinaria del Congreso del Estado a fin de discutir el dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la terna para la designación de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y toma de protesta de la persona designada al cargo.

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2025

Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
P r e s i d e n t a

Diputado Antonio Chaurand Sorzano
V i c e p r e s i d e n t e

Diputada Karol Jared González Márquez
S e c r e t a r i a

Diputada Rocío Cervantes Barba
P r o s e c r e t a r i a